

OFERTA EXCEPCIONAL

- OFERTA VÁLIDA DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020 -

Documento reservado únicamente a concesionarios autorizados por SGB FINANCE, S.A.

Estimados concesionarios,

Con motivo del fin del confinamiento, la vuelta a la navegación
y muy pronto la llegada del verano...

SGB FINANCE ha decidido emitir unas **ofertas de financiación muy excepcionales.**

EN LEASING NÁUTICO, ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON OPCIÓN DE COMPRA

- Para embarcaciones nuevas de las marcas del grupo -
cuyo precio de compra, IVA INCLUIDO, sea inferior a 700 000 €
y cuya fecha de entrega prevista sea antes del fin de temporada, esto es el 31 de agosto de 2020,
siempre que el arrendamiento cuente con una entrada mínima del 30% y una duración comprendida entre 4 y 14 años

HASTA 6 CUOTAS MENSUALES DEL ARRENDAMIENTO A 0 €

=

HASTA 3 CUOTAS MENSUALES DEL ARRENDAMIENTO GRATUITAS

Íntegramente asumidas por SGB Finance en lugar del cliente (no queda comprendida la primera cuota del arrendamiento que forma parte de la entrada)
atendiendo a las siguientes condiciones:

- aportación de entrada mínima del 30% y plazo de financiación entre 4 y 7 años = **1 cuota mensual a 0 €**
- aportación de entrada mínima del 30% y plazo de financiación entre 8 y 10 años = **2 cuotas mensuales a 0 €**
- aportación de entrada mínima del 30% y plazo de financiación entre 11 y 14 años = **3 cuotas mensuales a 0 €**

+

3 CUOTAS MENSUALES DEL ARRENDAMIENTO A 0 € (APLAZAMIENTO)

Correspondientes a un aplazamiento de las cuotas mensuales de arrendamiento acordadas con el cliente, debiendo éste abonar a SGB FINANCE, S.A.
el importe de dichas cuotas en un momento posterior durante el arrendamiento financiero
(no queda comprendida la primera cuota del arrendamiento que forma parte de la entrada).
Los intereses del aplazamiento son ofrecidos gratuitamente por SGB Finance.

+

GASTOS DEL EXPEDIENTE GRATUITOS.

Los gastos de matriculación y registro de la embarcación no se encuentran incluidos en la financiación.

Los consumidores personas físicas cuentan con un plazo de 14 días para ejercer su derecho de desistimiento, sin que sea preciso alegar motivo alguno.
SGB FINANCE, S.A. no se hace responsable de la fecha de entrega acordada entre el vendedor y el arrendatario.

Oferta de Leasing náutico, arrendamiento financiero con opción de compra :

- Para las embarcaciones cuyo precio de compra, IVA INCLUIDO, sea inferior a 700 000 €
- **Entrada mínima del 30% y duración de la financiación comprendida entre 4 y 14 años**
- **Hasta 3 cuotas mensuales de arrendamiento gratuitas (según las condiciones de entrada mínima y duración de la financiación arriba detalladas)**
+ 3 cuotas mensuales del arrendamiento a 0 € (aplazamiento) sin incluir la primera cuota del arrendamiento, que forma parte de la entrada,
entre las cuotas reducidas a 0 € o aplazadas
- Los gastos de matriculación y registro de la embarcación no se encuentran incluidos en la financiación.
- Los consumidores personas físicas cuentan con un plazo de 14 días para ejercer su derecho de desistimiento, sin que sea preciso alegar motivo alguno.
- SGB FINANCE, S.A. no se hace responsable de la fecha de entrega acordada entre el vendedor y el arrendatario.

EN CRÉDITO

- Para embarcaciones nuevas de todas las marcas -
cuyo precio de compra, IVA INCLUIDO, sea inferior a 300 000 €, con una duración comprendida entre 3 y 10 años

A PARTIR DE 2.99 % TAE Fijo para una duración entre 3 y 5 años, entrada mínima del 30%
Oferta válida para los barcos cuyo precio máximo de compra IVA INCLUIDO sea de 300 000 €.

A PARTIR DE 3.99 % TAE Fijo para una duración entre 6 y 10 años, entrada mínima del 30%
Oferta válida para los barcos cuyo precio máximo de compra IVA INCLUIDO sea de 300 000 €.

+ GASTOS DE EXPEDIENTE GRATUITOS

Los consumidores personas físicas cuentan con un plazo de 14 días para ejercer su derecho de desistimiento, sin que sea preciso alegar motivo alguno,
para préstamos por importe igual o inferior a 75.000 €. Para préstamos cuyo importe superior exceda los 75.000 € dicho plazo es de 7 días.
Por último, el plazo para el ejercicio del derecho de desistimiento los consumidores personas jurídicas es de 7 días con independencia del importe del préstamo.